



208403

191

208403

CERTIFICADO DE ADICION

por "UNAS MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION N° 203.488" por "UNA MAQUINA BARREDORA DE TRACCION HUMANA", a favor de Don Juan Vila Pesas, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Baños Nuevos, 13, pral. 2ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente invento se refiere a unas mejoras en la máquina barredora de tracción humana objeto de la Patente de invención n° 203.488, que la experiencia adquirida aconseja introducir para solventar ciertas exigencias que la práctica ha puesto de manifiesto. Estas mejoras no alteran fundamentalmente las características de la máquina, pero sí las perfeccionan con suficiente carácter propio para justificar la solicitud del presente Certificado de adición.

5.

Suscintamente descritas las mejoras ideadas consisten en lo siguiente.

10.

En resolver en forma articulada el enlace entre la



lanza de empuje con el chasis de la máquina, con lo que se hace igualmente cómodo su manejo por personas de diferente estatura y se impide que, por razón de la rigidez primitiva, se levante la parte delantera del chasis, perdiendo el cepillo contacto con el suelo.

15. Se hacen más cómodas las operaciones de levantar o bajar el cepillo colector en forma de herradura que recoge y arrastra, hasta un punto determinado a la basura barrida, gracias a un simple mando por cable flexible, accionado por una palanca articulada con el propio travesaño superior de la lanza y que, pasando por el interior de ésta, se fija en el brazo de acción de una palanca solidaria con dicho cepillo de herradura.

20. Se resuelve, en forma silenciosa, el dispositivo de piñón libre, de las ruedas, gracias a un juego de platos y coronas concéntricos, con encajes inclinados para guía de unos rodillos de enclave; estando fijas las coronas de encajes con la rueda y los platos son solidarios con el eje de las mismas o principal que transmite el giro al cepillo cilíndrico barredor. Las ruedas, con sus coronas, pueden girar locas sobre el eje o arrastrar a éste según sea el sentido de giro respecto a las entallas de los platos.

25. Se prevé con las propias mejoras la transmisión de movimiento desde el ya citado eje principal al cepillo cilíndrico por piñones y cadena. Finalmente, con tales mejoras, se da una nueva solución para solidarizar el cepillo cilíndrico, de carácter intercambiable y reversible, con su eje de apoyo y giro a base de vástagos excéntricamente fijos a un plato solidario con el eje, más cómoda y simple que la primitiva a base de eje cuadrado.

30. Se prevé con las propias mejoras la transmisión de movimiento desde el ya citado eje principal al cepillo cilíndrico por piñones y cadena. Finalmente, con tales mejoras, se da una nueva solución para solidarizar el cepillo cilíndrico, de carácter intercambiable y reversible, con su eje de apoyo y giro a base de vástagos excéntricamente fijos a un plato solidario con el eje, más cómoda y simple que la primitiva a base de eje cuadrado.

35. Se prevé con las propias mejoras la transmisión de movimiento desde el ya citado eje principal al cepillo cilíndrico por piñones y cadena. Finalmente, con tales mejoras, se da una nueva solución para solidarizar el cepillo cilíndrico, de carácter intercambiable y reversible, con su eje de apoyo y giro a base de vástagos excéntricamente fijos a un plato solidario con el eje, más cómoda y simple que la primitiva a base de eje cuadrado.

40. Se prevé con las propias mejoras la transmisión de movimiento desde el ya citado eje principal al cepillo cilíndrico por piñones y cadena. Finalmente, con tales mejoras, se da una nueva solución para solidarizar el cepillo cilíndrico, de carácter intercambiable y reversible, con su eje de apoyo y giro a base de vástagos excéntricamente fijos a un plato solidario con el eje, más cómoda y simple que la primitiva a base de eje cuadrado.



Se completa esta simple enunciación de características, con su referencia a los dibujos que, con carácter de ejemplo, se adjuntan a esta memoria.

En los dibujos, en la figura I puede verse que la lanza tubular -1- de empuje, se remata en una horquilla -2- articulada con el eje -3- fijo por el cojinete -4- con la carcasa -24- de protección de la máquina. Puede, pues, esta lanza, tomar distintas inclinaciones respecto al plano del suelo -5- sin perder su eficacia, sin levantar el chasis -6- o, lo que es igual, sin levantar el cepillo barredor -7- del suelo. Se prevén, con todo, los topes -8- y -9- que limitan unos ángulos de inclinación máximo y mínimo.

Las figuras II y III dan idea de la nueva solución dada al embrague automático, y en una sola dirección, establecido entre las ruedas -10- y el eje -11- común a las mismas. El aro -12- se fija por tornillos -13- a la rueda -10- y se encaja sobre el plato -14- solidario por -25-, con el eje -11-. El anillo -12- presenta las ranuras inclinadas -15-, en las que se alojan locos los rodillos -16-. Al girar las ruedas -10- en el sentido de -17-, los rodillos actúan de cuñas o chavetas de sujeción o bloqueo; al girar en sentido contrario, según -18-, se sueltan y liberan, quedando desconectados -10- de -11-.

La propia figura I y la IV muestran la solución de mando para levantar o apoyar al cepillo colector -19- del suelo, a base de la manecilla -20- articulada con el travesaño -26-, el cable flexible -21- y la palanca -22- fija al cepillo -19-.

La figura V representa la transmisión entre -11- y el eje -27- del cepillo, mejor dicho, el eje del cardan -28- del cepillo -7-, resuelta por la cadena -23-.



75. Las figuras VI y VII especifican la solución del montaje del cepillo cilíndrico -7- sobre su eje -29-, a base del plato -30-solidario con -29- por las clavijas -31- paralelas al eje -29-, coincidentes con los orificios -32- de uno cualquiera de los platos o bases internas -33- del armazón -34- del cepillo -7-.
- 80.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de las mejoras descritas, será variable a los efectos de este Certificado de adición.

N O T A.

85. Se reivindica como objeto de este Certificado de adición:
- 1.- Unas mejoras en el objeto de la patente de invención nº 203.488 por "Una máquina barredora de tracción humana", caracterizadas por el hecho de resolver la unión entre la lanza de empuje y el chasis de la máquina, por una articulación de horquilla fija a la primera y eje horizontal fijo al segundo.
 - 2.- Las propias mejoras de la reivindicación anterior, caracterizadas por resolver en forma silenciosa el bloqueo entre ruedas de apoyo y su eje común para un solo sentido de giro, quedando libres para el giro de las ruedas en sentido inverso por platos adyacentes, concéntricos y encajables, con ranuras inclinadas en la parte anular para guía de unos rodillos de enclave y desenclave automáticos, según sea el sentido de giro respecto a la inclinación de las ranuras.
 - 3.- Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por resolver el movimiento de basculación facultativo del cepillo colector en herradura por manecilla de mando localizada en el travesaño o manillar superior de la lanza y cable flexible pasado por el interior de la lanza
- 90.
- 95.
- 100.
- 105.



19 FEB

tubular y enlazado con una palanca solidaria con el soporte del cepillo.

110. 4.- Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por solucionar por cadena la transmisión entre el eje de ruedas de apoyo y el eje del cardan que acciona al cepillo barreador o cilíndrico.

115. 5.- Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por resolver el montaje y solidarización del cepillo cilíndrico con su propio eje, por enclave de unas clavijas fijas a un plato fijo al eje y paralelas al mismo, con unos orificios previstos en las bases internas del soporte del cepillo.

120. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Certificado de adición definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

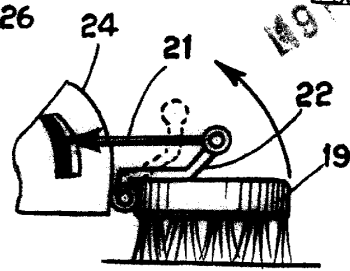
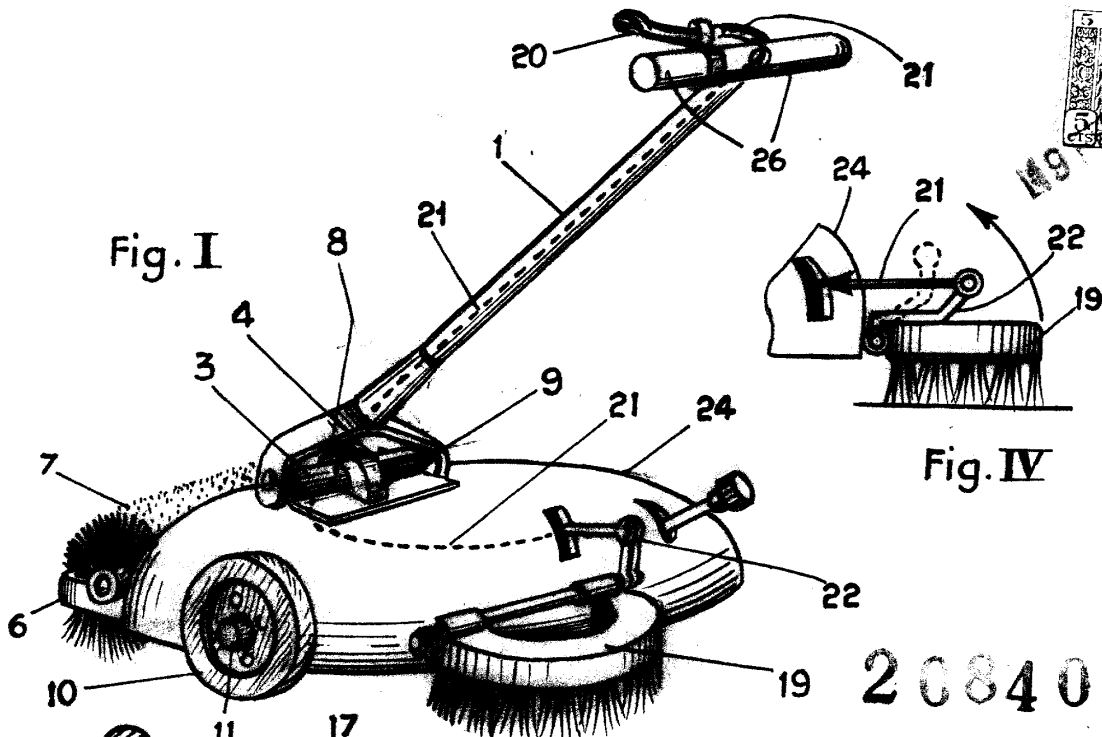
6.- "UNAS MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION Nº 203.488" por "UNA MAQUINA BARREDORA DE TRACCION HUMANA".

125. Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

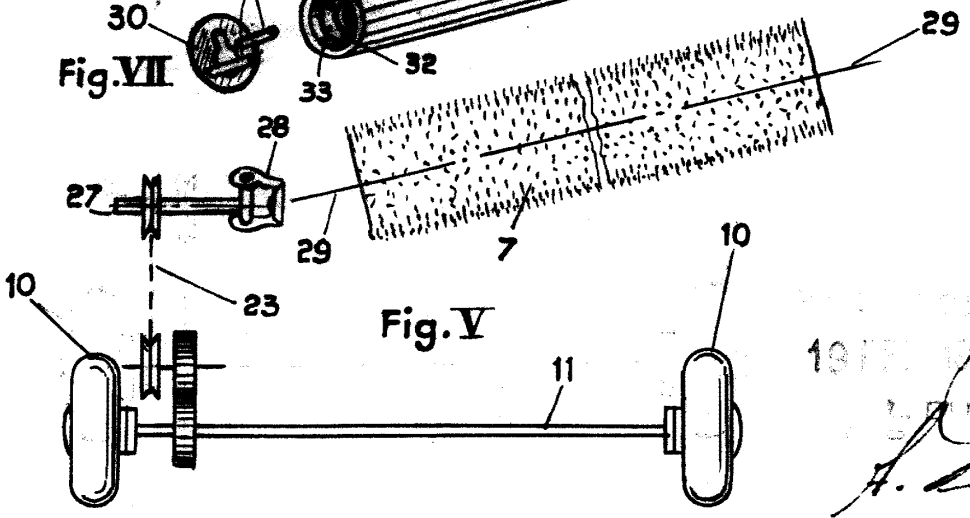
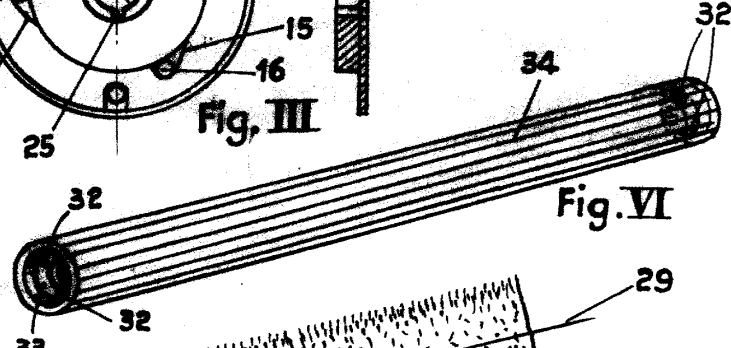
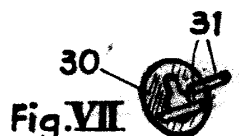
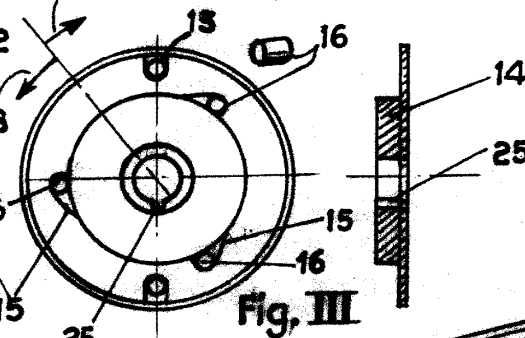
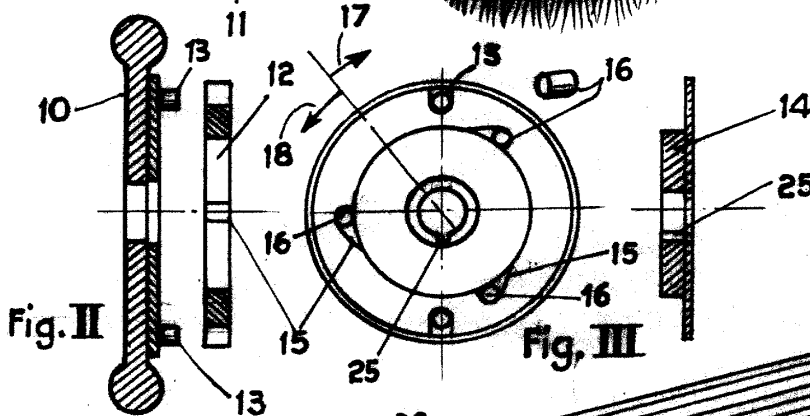
Barcelona diez y nueve de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.

P. A. de Don Juan Vila Pesas,

L. DURAN



208403



ESCALA VARIABLE

1917

[Handwritten signature]